

H. IX Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California Dirección de Transparencia y Acceso a la Informacion Pública Ficha Técnica para Versiones Públicas

Titulo	Descripción		
Área:	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA		
Documentos:	LICENCIAS DE CONSTRUCCION EN VERSION PUBLICA		
Tipo de clasificación (Confidencial y/o Reservada):	CONFIDENCIAL		
En caso de información clasificada como reservada señalar el periodo:	NINGUNA		
Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas qu ela conforman:	NOMBRE DEL PROPIETARIO SI SE TRATA DE UNA PERSONA FISICA, CLAVE CATASTRAL, METROS CUADRADOS DE CONSTRUCCION, LOTE , MANZANA, FIRMAS AUTOGRAFAS		
Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; asi como las razones o circunstancias que motivaron la misma.	Artículos 24 fracción VI; 44 fracción II, 100, 106 fracción1, 109, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículos 171, 172 y 177 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California. Artículo 4 fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.		
Firma del titular del área(Firma autógrafa de quien clasifica)	ARQ. LYDIA CRISTINA MORA ORTIZ		
Datos del acta de la sesión de Comité dnde se aprobó la versión pública.	2DA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C. DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022		



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA Departamento de Licencias de Construcción Oficio: LC/052/2022

Asunto: Licencia de Construcción

Expedida en Playas de Rosarito, B.C. a 03 de marzo del 2022.

_YKOYIETAF	HIU DEL PREDIO.				
DECEM		ar cumplido con los requisitos del Reglamento.	de Edificaciones. Desarrollo Urbano y Habitabilidad para		
al Municipio	de Playas de Rosarito, B.C. y la Ley de Edificaciones del	Estado de Baja California. Esta Dirección cono	cede el permiso necesario para la Construcción de obra		
ara Barda	Perimetral con una longitud de como despl	ante v con una altura libre máxima de hasta	Ubicada en el Lote de la Manzana		
dentificado	con Clave Catastral: en Calle Misión Tade e separación a colingancias y desplantar barda perim	eo del Fraccionamiento Misión del Mar II, Wul Letral dentro del predio, de scuerdo a las Mi	nicipio de Playas de Rosanto, Baja California. Respetar		
sus 5 cm d					
	La responsabilidad de la ubicación del desplante	de la construcción recae sobre el propletar	lo y conforme al deslinde presentado.		
Materiales que se emplearan para la construcción de la obra:					
Cimentaci	ión Concreto Armado	Cerramientos y Trabes	Concreto Armado		
Piso	No Aplica	Inst. Hidráulicas	No Aplica		
Castillos y	Columnas Concreto Armado	Inst, Sanitaria	No Aplica		
Muros	Block	Inst. de Gas Inst, Eléctrica	No Aplica No Aplica		
Techo	No Aplica	Inst, Electrica	No Aplica		
Entrepiso	No Aplica	Iliai, Laboutius			
		Responsables			
Propietario:					
Responsab	ele de Obra:				
'					
	the second secon	Autorización	lica at Art. 245 del Peglamento de la Ley de Edificaciones		
	Esta licencia se concede por el término de 270 días a pa de Rosarito. También se hace mención que deberá tram	rur de la PECHA DE EXPEDICIÓN, Seguiro ex itar anto la Dirección de Administración Urban	dica el Art. 245 del Reglamento de la Ley de Edificaciones la la Terminación de Obra o solicitar Prorroga 10 días		
de Playas o	de Rosarito. También se nace mención que debera tram tes de su vencimiento según lo establecido en el Art Ill	-18 del reglamento de la Lev de Editicaciones	del Estado de Baja California, y Art 251 del Reglamento		
de la Levid	e Edificaciones para el Municipio de Playas de Rosarito.	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			
do la Loy d			ión presentado y/o do no cumplir con los condicionantes		
	En Caso de falsedad de la información recibida en los c inuación se describen, automáticamente queda sin valide	locumentos de propiedad o cualquier informac z esta licencia de construcción.	ión presentada y/o de no cumplir con las condicionantes		
que a conti	nuacion se describen, automaticamente queda sin valide	2 esta necreata de construcción			
	<u>01</u>	oservaciones y condicionantes:			
1.	Recibo de pago con No. Certificación: 04-8557 (barc	la) con fecha 03 de marzo del 2022.	the state of the s		
2.	La presente Licencia ampara una Construcción de ob	ra para <u>Barda Perimetral</u> con una longitud de	como desplante y con una altura libre máxima		
_	de hasta	oc para su construcción y garantizar la resisten	cia, así como la estabilidad estructural de los elementos.		
3.	4 En asse de souper temporalmente la vía publica procedente de la construcción autorizada, deberá tramitar ante este departamento su licencia por ocupación				
4.	the second secon	a licencia guedara sin Validez alduna V se broce	edera a la suspension de la odra.		
5,	Dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha	le despachado deberá ingresar su 2do jueg	o de planos para sello, de lo contrario se pagará por		
	continuación de plance de proyectos suterizados co	nforme a la Lev de Ingresos Vigente.			
6.	D. Ade at Addards 000 numeral III del Regismento	de la Leu de Edificaciones de Playas de Rosa	arito, deberá colocar un letrero visible en obra donde		
5 .	contenga los datos de la obra, numero de licencia, l	perito y número de expediente de lo contra	rio será acreedor a una multa de acuerdo al artículo 73		
	de la ley de Edificaciones del Estado de Baja California		TO A LI AVIII A LINE		
			THE AYUNTAMIENTO DE		
			PLAYAS DE ROSARITO, B.C.		
	CONSOR				
	WIDOS AND ON	A TENTAMENTE 'HORIZONTE DE POSIBILIDADES"	Mar 0.2 MAD 2022		
			0 3 MAR 2022		
	/ E & M. M. T.	MANNE LATEL			
NA.	ARC ARC	ALMA OFECIA MORALES JUAREZ.			
	JEFE DEL DEPA	RTAMENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUC	DIDECCIÓN DE ASSE		
CJEN 2	H. IX AY	UNITAMIENTO DE PLAYAS DE NOSANTO.	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA		



José Haroz Aguilar, No. 2000, Fracc. Villa Turística

Casa Municipal